



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



TESORERÍA

FORMATO: LTAIPSLP84XXXII PERSONAS QUE USAN RECURSOS PÚBLICOS

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, **LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ**

ARTÍCULO 4°: El gasto público comprende las erogaciones por concepto de gasto corriente, subsidios y transferencias, inversión física, inversión financiera, deuda pública, así como responsabilidad patrimonial.

LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE

ARTICULO 81: Son facultades y obligaciones del tesorero.

FRACCIÓN VIII: Llevar la contabilidad del municipio.

DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2024, NO SE GENERÓ LISTADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS A QUIENES, POR CUALQUIER MOTIVO, HAN ASIGNADO O PERMITIDO EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y DE AQUELLAS QUE REALIZAN ACTOS DE AUTORIDAD.